

NORMAS ESPECÍFICAS DE ESGRIMA PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

Fase de Liga Escolar de Esgrima, se desarrollan a lo largo de la temporada y habitualmente se componen de tres competiciones (fases) por cada arma.

Campeonato Escolar de Esgrima, es la competición final que cierra la temporada.

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

ASALTOS

En la fase de Poules. (Grupos de competición)

- El material de esgrima será llevado por los propios tiradores.
- El tirador entre asalto y asalto deberá llevar la mascarilla.
- Una vez llamado el asalto los tiradores se dirigirán al lado correspondiente de la pista, permaneciendo en su puesta en guardia con la careta puesta.
- Tras el saludo desde la puesta en guardia al oponente y al árbitro comenzara el asalto.
- Al finalizar el asalto, los tiradores saludaran desde su puesta en guardia, se elimina el saludo con contacto.

En la fase de eliminación Directa

Además de lo expuesto en la Fase de Poules, se añadirá:

- Durante el minuto de descanso, el tirador deberá ir a su zona y respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros con su entrenador.
- Después de finalizar el asalto, saludarán desde la puesta en guardia, se elimina el saludo con contacto.
- Una vez finalizada su competición deberá abandonar la zona deportiva.

Para las dos fases de competición

En las armas que haya control de material, espada y florete, el árbitro se dirigirá a la puesta en guardia de cada tirador y realizará dicha comprobación. Para evitar el contacto con el arma, esta se apoyará en el suelo mientras se pasa el peso y la galga.

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

Al margen de los propios Reglamentos de Juego de finimos las siguientes actuaciones que han de tenerse en cuenta para un desarrollo seguro de las actividades y competiciones.

ACCESO A LA INSTALACION

Las siguientes personas son las que podrán acceder a la zona deportiva. El resto tendrá que ubicarse en el graderío respetando el punto K. de la Normas Generales, **Aforos**.

- Deportistas
- Entrenadores
- Árbitros
- Personal de la organización
 - Directorio Técnico
 - Voluntarios
 - Personal de la instalación
- Personas de instituciones publicas

ESPACIOS INTERIORES

Los espacios interiores de la instalación deportiva estarán debidamente señalizados para evitar deambulaciones innecesarias.

Los espacios interiores son:

- **Zona de competición:** formada por las pistas que serán situadas de manera que se respete la distancia de seguridad de 1,5 metros entre una y otra. El acceso y salida de la pista estarán diferenciados para evitar los cruces entre los deportistas.
- **Zona de Directorio Técnico:** formada por las mesas donde se sitúan los ordenadores de gestión de resultados y se ubiquen los responsables de la competición. Estará delimitada por elementos separadores para mantener la distancia de 1,5 metros con las personas que soliciten información.
- **Zona de Árbitros:** espacio reservado para los árbitros. Las sillas donde se sienten estarán a 1,5 metros para garantizar la distancia de seguridad.

ARBITROS

- Los Árbitros deberán arbitrar a una distancia de al menos 1,5 metros de la pista.
- Como norma general se procurará mantener siempre la distancia de seguridad y en los casos que no sea posible se usará mascarilla.
- Los árbitros deberán llevar su propio material, mascarilla, tarjetas, galgas...
- Harán la comprobación de los deportistas de cada poule en la zona de sillas.
- El árbitro manejará el mando a distancia de los aparatos ya que no habrá personal auxiliar para esta tarea. Será necesaria la limpieza con líquido desinfectante del mando a distancia después de cada poule y de asalto de eliminación directa.

DIRECTORIO TECNICO

- Las mesas que configuren el Directorio Técnico deberán ser las suficientes para mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los miembros que lo compongan.
- Todos los miembros del DT deberán llevar mascarilla.
- Se designará a una persona para entregar y recoger las hojas de resultados.

- Cualquier persona que se acerque al DT lo hará de manera individualizada y manteniendo la distancia de seguridad.

MATERIAL DE ESGRIMA

Además de lo ya expuesto, el material de esgrima es uno de los aspectos que más preocupación sanitaria puede causar. Generalmente el material de esgrima es propio y personal de cada deportista, si el material fuese del centro escolar o de la entidad organizadora, se deberá:

- Desinfectar cada careta, chaquetilla y arma.
- Entregar este material al deportista que tendrá que hacerse cargo de él durante toda la competición hasta el final de la misma.
- Este material será personal e intransferible.
- Al finalizar la competición se lo entregaran al responsable de su centro escolar.

PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS

- En el pódium se debe proporcionar una distancia de 1,5 metros entre los deportistas.
- Los deportistas deberán subir al podio y recoger sus medallas de una bandeja o cojín.
- Se aconseja a los deportistas subir al podio con mascarilla.
- Las autoridades deberán ir con mascarilla y guantes desechables.
- Se marcaran en el suelo las líneas de espera de los deportistas para subir al podio con una distancia mínima de 1,5 metros.
- Solo un voluntario participara en la preparación de los trofeos y medallas que irán en las bandejas o cojines.
- El voluntario debe desinfectar cada bandeja o cojín después de la entrega de trofeos.
- El voluntario debe usar mascarilla y guantes desechables..
- Deben evitarse los saludos de manos y abrazos entre los deportistas en todo momento.
- Las autoridades y los deportistas pueden quitarse la máscara durante la foto al final de las ceremonias, siempre que se mantenga la distancia mínima exigida y no haya contacto físico.

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

- En los entrenamientos o sesiones realizadas en los centros o clubes se deberá llevar una labor de higiene y desinfección del material propio.
- Los deportistas que tengan su propio material deberán ser responsables del mismo y no cederlo a terceros.
- El material de uso común deberá ser desinfectado por los alumnos al término de cada sesión, siguiendo el siguiente protocolo:
 - La careta deberá ser rociada con un virucida después de cada sesión en la barbada, interior de la careta y en la rejilla.
 - La chaquetilla seguirá el mismo proceso y al final de la sesión deberá ser lavada a 60°.
 - El arma se desinfectará en la zona del puño con un virucida.
- Para entrar a coger el material se deberá respetar un turno de entrada a la sala de material para evitar aglomeraciones.
- En la sala cada alumno se hará cargo de su material respetando la distancia de seguridad con el compañero.
- En la entrada a la sala habrá un gel hidroalcohólico para las manos.